

INFORME DEL COMISARIO REVISOR:

A los Señores Accionistas de:

Compañía Servicios de Taxis Albornoz Cervutrans S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía ALBORNOZ CERVUTRANS S.A., y en cumplimiento a la función que me designa el artículo 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el balance de la compañía al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha.

De la revisión efectuada, en base a pruebas selectivas, de los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general me permiten tener una base razonable para expresar una opinión.

1.- Cumplimiento de resoluciones:

Cumpliendo con las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo:

Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Junta de Directorio, en mi opinión considero que la administración no ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones respectivas.

Los Libros de Actas de Juntas de Accionistas y de Directorio, no han sido llevados y no se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los títulos de acciones y talonarios, se encuentran desactualizados, debido a que no existió control alguno sobre los mismos, por lo cual a la presente fecha, la administración de la Compañía Servicios de Taxis Albornoz Cervutrans S.A. inició las gestiones necesarias para la elaboración de los títulos de acciones y los talonarios en base a los nuevos socios.

2.- Procedimientos de control interno

Del examen efectuado al sistema de control interno de la compañía, en el alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de contabilidad generalmente aceptadas, mi opinión es que los estados financieros examinados han sido elaborados de acuerdo a dichas normas.

3.- Registros legales y contables

La Compañía de Servicios de Taxis Albornoz Cervutrans S.A. orientada al servicio de transporte de pasajeros, por pedido de los socios, procedió a realizar un nuevo proceso contable por el año 2007, el mismo que se elaboró con la misma información y

documentación existente, la misma que para futuro deberá tener un desglose más explícito de los ingresos a fin de facilitar la presentación de balances.

Las cuentas de ahorros de la Cooperativa Luz del Valle y la Cuenta Corriente del Banco Internacional tienen un valor conciliado al 31 de Diciembre del 2007 que se desglosa de la siguiente manera:

Cuenta de Ahorros 10542	USD 0,11
Cuenta de Ahorros 11538	USD312,15
Cuenta Corriente Banco Internacional	USD472,80

La sumatoria de estos valores que es de USD 785,06 está cuadrada con el Balance de Situación al 31 de Diciembre del 2007.

El saldo correspondiente a Caja es la diferencia de los valores ingresados y los gastos realizados.

El valor reflejado en Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados es un saldo que se arrastra desde el año 2006, se mantiene sin variación al 2007 y se desconoce quienes son las personas deudoras del mismo.

La Cuenta por Cobrar Clientes no Relacionados y otras cuentas no tiene un anexo detallado que indique quienes son los deudores (USD 16.190.56), el mismo que también se arrastra desde el año 2006, por lo tanto sería importante buscar una base legal que permita la liquidación de estas cuentas.

Detalle Otras Cuentas por Cobrar:

Otros por cobrar	300,00
Renato Echeverría	190,81
Diego Játiva	550,00
Cia. Mi Taxi	3.360,00
Sra. Zoila Gómez	770,00
Sr. Pablo Aizaga	777,40
Sr. Water Játiva	100,00
Sra. Elsa Quinga	50,00
J.Maigua	125,00
Sr. Hinojosa	509,10
Sra. Katia Proaño	218,64
Sra. Judith López	566,76
Sr. Jorge Rodríguez	125,00
Cia. Enriquez	280,00
Anticipos varios	3.262,46

TOTAL	11.178,17

La cuenta de Anticipos Varios corresponde a los valores pagados y que no tienen un documento de respaldo autorizado por el SRI.

Las cuentas de Pasivo tienen el mismo esquema de las cuentas de Activo, no existe un detalle de los proveedores a los cuales se deba cancelar el valor de USD 1.963,33, que se arrastra desde el año 2006, ni sus montos individuales, por tanto al igual que se sugiere en las cuentas de Activos, se deberá también encontrar una base legal para el cierre de la misma.

La cuenta de Accionistas presenta un valor global y tampoco tiene un desglose de la misma, cuyo saldo de USD 26.151,00 corresponde a años anteriores.

Además se refleja unas Cuentas por Pagar que corresponden a:

Sr. Manolo Enriquez	1.690,00
Sr. Max Hidalgo	130,00
Varios	3.800,00

Estos valores corresponden a préstamos realizados por los directivos debido a que las cuotas entregadas por los socios, en su momento, no llegaron a cubrir la totalidad de los gastos de la Compañía. El monto reflejado en Varios es la suma de depósitos efectuados por error, en la Libreta de Ahorros de la Compañía sin que correspondan a cuotas de socios.

Las cuentas de Patrimonio demuestran un aporte por el valor de USD 1.080,00 que corresponde a la nómina de accionistas en un número de 92, de acuerdo a la certificación entregada por la Superintendencia de Compañías (Registro de Sociedades, Expediente 93342) del 15 de agosto del 2007, explicación que deberá entregar el Sr. Max Hidalgo, Presidente de la Compañía.

La nueva nómina de Socios accionistas es de 64, incluidos los nuevos puestos.

En tal virtud, pongo en conocimiento de la Asamblea el presente informe, para que luego de la explicación del Sr. Presidente, se aprueben los Estados Financieros del ejercicio económico 2007.

Es todo cuanto puedo informar, en cumplimiento a lo que se me ha encomendado.



Sr. Héctor Nato
Comisario

Sangolquí, 23 de junio del 2008